



BUIN

Ilustre Municipalidad

Secretaría Municipal

893540

BUIN,

30 MAY 2025

DECRETO ALCALDÍCIO N° 1914 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 164 de fecha 16 de enero de 2025, se aprueba el programa denominado **Asistencial 2025**.

2.- El **Memorándum N° 1176** del día 19 de mayo de 2025 en el que la Dirección de Desarrollo Comunitario solicita al Administrador Municipal decretar la Beca Deportiva a nombre de **Teodoro Kindermann Imperatore**, apoderado de la joven deportista Emilia Kindermann García, que se desempeña como gimnasta, Se adjunta la siguiente documentación:

- ❖ Fotocopia Cédula de Identidad perteneciente a Teodoro Kindermann Imperatore.
- ❖ Fotocopia Cédula de Identidad perteneciente a Emilia Ignacia Kindermann García.
- ❖ Curriculum Deportivo perteneciente a Emilia Ignacia Kindermann García.
- ❖ Certificado a nombre de Emilia Ignacia Kindermann García emitido por Club de Gimnasia Rítmica Guaimallen con fecha 27 de abril de 2025.
- ❖ Anexo Fotográfico.
- ❖ Cartola Registro Social de Hogares perteneciente a Teodoro Kinderman Imperatore.
- ❖ Bases Técnicas Gimnasia Rítmica año 2025 emitidas por Fenagichi.
- ❖ Ficha de Inscripción Proceso Nacional 2025 Club Guaimallen.
- ❖ Listado de participantes junto a Directrices de Copa Fenix a realizarse el día 17 de mayo de 2025.
- ❖ Listado de participantes junto a Bases de Copa Otoño a realizarse el día 07 de junio de 2025.
- ❖ Bases Torneo Internacional de las Américas 2025.
- ❖ Bases de Campeonato de Clubes, Copa España a realizarse los días 13, 14 y 15 de junio.

3.- La **Pre-Obligación Presupuestaria N° 839**, de fecha 19 de mayo de 2025 emitida por el Depto. de Presupuesto de la Secretaría Comunal de Planificación.

4.- La Instrucción del Administrador Municipal para decretar.

DECRETO.

1.- Autorícese pago de Beca Deportiva por el monto de \$ 200.000.- (Doscientos mil pesos) a **Teodoro Kindermann Imperatore, Rut** apoderado de Emilia Kindermann García, Joven deportista que se desempeña como Gimnasta, participe activa del Club de Gimnasia Rítmica Guaimallen, con una trayectoria de siete años, además de participar en el proceso Nacional Zonal, Clasificatorio para la final nacional de la Federación Nacional de Gimnasia (FENAGICHI).

2.- El gasto se deberá imputar el ítem presupuestario 215.24.01.008 "Premios y Otros", Centro de Costo 25.05.03.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MLAL. GMC. VZB. ag
DISTRIBUCION:
- Control
- D.A.F.
- DIDEKO
- Archivo SECMU

MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE